



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, la concejala que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

¿En qué situación se encuentra, a fecha 1 de marzo de 2024, el contrato de servicios de gestión del programa municipal "*Compañías Profesionales de Teatro en Gira Nacional a desarrollar en el teatro municipal Isabel la Católica*", expediente 26SE-2019?

Granada, 4 de marzo de 2024

María de Leyva Campaña
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3928/2024

Destinatario/a: Dña. María de Leyva Campaña, Concejala Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **situación del contrato de gestión del programa "Compañías Profesionales de Teatro en Gira Nacional" en el teatro municipal Isabel La Católica, expte 26SE-2019**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por Dña. Ana M^a Román Costela, Sra. Coordinadora General de Economía, Hacienda y Contratación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **ERB8Q3DQDCQJ04R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

22-03-2024 13:59:00

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Expt. Contratación **140/2023**

Su referencia **3928/2024**

CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL “COMPAÑÍAS PROFESIONALES DE TEATRO EN GIRA NACIONAL”

Asunto Contestación a pregunta formulada por el Grupo Municipal **PSOE**

INFORME

En relación a la pregunta formulada por la Sra. Concejala Doña María de Leyva Campaña, del Grupo Municipal PSOE de este Excmo. Ayuntamiento de Granada, en la que solicita se le informe del estado en el que se encuentra el contrato de servicios de gestión del programa municipal “Compañías profesionales de Teatro en Gira Nacional a desarrollar en el teatro municipal Isabel la Católica” a fecha 01 de marzo de 2024 se informa lo siguiente:

ÚNICO.- En fecha 01 de marzo de 2024 el procedimiento de contratación se encontraba en requerimiento realizado a una de las ofertas admitidas para justificar la oferta presentada por encontrarse incurso en presunta baja desproporcionada.

Lo que se informa a los efectos que procedan.

Código seguro de verificación: **DSG8QBPLCQJ03R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Conforme de	ROHAN COSTELA AMA MARIA	/COORDINADORA GENERAL DE ECONOMIA, H	21-03-2024 08:55:26
Firmado por	ROBLES MARTIN MERCEDES	/DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACIÓN	20-03-2024 10:39:36

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

